



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0064161/2019
CORDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Guido MARCONI, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que existe la disponibilidad del cargo;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;
Que mediante Resolución HCD 1140/19 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente al Lic. Guido **MARCONI (Legajo 54.150)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Fisicoquímica para desempeñar funciones en el departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-01-2020** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia, y no más allá del **31-03-2020**, en reemplazo del **Dr. Ricardo Rojas y Delgado (Legajo 44.032).**-

Artículo 2°.- El Lic. Marconi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2930

EE.po



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC